



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SAN JUAN



FACULTAD DE
INGENIERÍA



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
MINERAS



JORNADAS ARGENTINAS DE TRATAMIENTO DE MINERALES • SAN JUAN 2020

XV JATRAMI

SEGUNDA CIRCULAR

Febrero 2019

El Comité Organizador tiene el honor de invitarlos a participar de las XV Jornadas Argentinas de Tratamiento de Minerales, que se realizarán en la Ciudad de San Juan, durante los días 16, 17 y 18 de Septiembre de 2020.

El Instituto de Investigaciones Mineras y el Departamento de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, serán los anfitriones de las XV JATRAMI.

OBJETIVOS DE LAS JORNADAS

- Establecer un espacio académico y científico para los investigadores de las diferentes unidades o centros de enseñanza e investigación, para que publiquen y expongan sus trabajos y experiencias en el Procesamiento de Minerales.
- Conocer nuevas tecnologías del Procesamiento de Minerales a fin de optimizar la eficiencia en la producción minera, en la conservación del ambiente y en el reciclaje de productos.
- Dar a conocer a la comunidad científica y social los temas abordados en estas jornadas.

ÁREAS TEMÁTICAS

1. Hidrometalurgia y Pirometalurgia.
2. Modelado de Procesos metalúrgicos.
3. Control y Procesamiento de minerales.
4. Control y Tratamiento de efluentes de plantas de tratamiento de minerales.
5. Biohidrometalurgia.
6. Procesamiento de arenas para fracturación hidráulica (fracking).
7. Otras técnicas aplicadas al procesamiento de minerales.

FECHAS IMPORTANTES

El Comité Organizador les informa que a pedido de los investigadores, ha postergado la fecha de presentación de los resúmenes. Las nuevas fechas son:

Fecha para la presentación de los resúmenes: desde el **01/11/2019 al 20/03/2020**.

Fecha de notificación a los autores sobre la aceptación de resúmenes: **31 de Marzo de 2020**.

Fecha límite para la recepción de trabajos completos: **18 de mayo de 2020**.

RECEPCIÓN DE RESÚMENES

El envío de resúmenes debe realizarse al Comité Científico, en la siguiente dirección de correo electrónico:

jatrami2020-cc@unsj.edu.ar.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

Los trabajos se denominarán con el nombre del área temática y el apellido del primer autor (por ejemplo: Hidrometalurgia y Pirometalurgia. Gomez). En el caso de que una persona presente varios trabajos en una misma área temática, cada una de ellas se enumerará correlativamente (Hidrometalurgia y Pirometalurgia. Gomez-1, Hidrometalurgia y Pirometalurgia. Gomez-2, etc.).

El resumen podrá ser escrito en español, portugués o inglés. Se editará en Word para Windows (versión 1997 en adelante) y tendrá una extensión máxima de 250 palabras. Los párrafos comenzarán sin sangría. Se usará únicamente la fuente Times New Roman, tamaño 12, con un espaciamiento de 1,5 entre líneas y alineación justificada. Los márgenes izquierdo y derecho serán de 25 mm, el margen superior de 30 mm y el inferior de 25 mm.

El título de la presentación se escribirá en letras mayúsculas, centrado, en Times New Roman, tamaño 14 negrita, en español y en inglés, en forma conciso y reflejando el contenido.

Debajo del título, dejando un espacio libre de 1,5, se indicarán los nombres y luego el/los apellido/s del autor/es. La fuente será Times New Roman, color negro, tamaño 12 y alineación centrada.

El nombre de la Institución donde se realizó el trabajo, la dirección postal y el correo electrónico del autor responsable, deberán ser colocados debajo de los nombres de los autores, separados por un espacio de 1,5, en letra Times New Roman, tamaño 11 y alineado a la izquierda. Cuando los autores pertenezcan a más de una institución, al final de cada apellido, se colocará como superíndice un número de identificación. Por ejemplo:

José García¹, María Castro^{1,2}, Claudia Mestre²

1 Institución, dirección completa, país

2 Institución, dirección completa, país

El Comité Científico deberá recibir los **resúmenes** cuidadosamente escritos y revisados, **antes del 20 de Marzo de 2020**, para su evaluación.

Toda la información relacionada a las JATRAMI 2020, estará colocada en su sitio web

www.iatrami2020.unsj.edu.ar

Las consultas se podrán realizar al correo electrónico del Comité Organizador:

jatrami2020-co@unsj.edu.ar

Cordialmente, Comité Organizador

COMITÉ ORGANIZADOR JATRAMI 2020

PRESIDENTE	Esp. Ing. Victor A. Quinzano
VICEPRESIDENTE	Ing. Edith M. Barrera
SECRETARIA	Lic. Lorena García
TESORERA	Lic. Claudia Salem
VOCALES	Mg. Ing. Mónica Ramírez Dra. Andrea Díaz Mg. Ing. Graciela Castro Ing. Marina Romero Mg. Lic. Eleonora Espín Mg. Ing. Victor Ciribeni Ing. Matías Puertas Ing. Virginia Quiroga

COLABORADORES ESPECIALES

Dr. Rodolfo Lara (Informática)
Lic. María V. Soria (Coordinación gráfica)

COMITÉ CIENTÍFICO JATRAMI 2020

COORDINADOR: **Mg. Ing. Roberto J. Meissl**

COLABORADORAS: **Mg. Ing. Ivana Orozco**
Mg. Prof. María E. Caroprese

INTEGRANTES:

Dra. Alejandra Giaveno (UNCo. CONICET)
Dra. Patricia Chiacchiarini (UNCo. CONICET)
Ing. Lucia Garaventa (CIPROMIN-INTEMIN)
Dra. Natalia Marchevsky (UNSL)
Dra. Vanesa Bazán (IIM-UNSJ)
Dra. Elena Brandaleze (FRSN-UTM)

Dr. Nicolás Carrizo Rosales (UNLaR)

Ing. Horacio R. Flores (IMBEMI-UNSA)

Dr. Fernando Torres (IDIM-UNCA)

Dr. Eduardo Donati (CINDEFI-CONICET)

Dr. Eduardo Marchevsky (UNSL. CONICET)

Dr. Mario Rodríguez (UNCu)

Dr. Marcelo Esquivel (CNEA-CONICET-UNCo)

Dr. Paulo Braga (CETEM-BRASIL)

Dr. Luis Gonzaga Santos Sobral (CETEM-BRASIL)

Dr. Patricio Navarro Donoso (USACH-CHILE)

Mag. Andre Santos (UFMG-BRASIL)

Dr. Roberto Parra (UdeC-Chile)

Dr. Marcelo Bellini (IIM-UNSJ)

Mag. Luis Gutierrez (IIM-UNSJ)



Universidad Nacional de San Juan



Facultad de Ingeniería

SAN JUAN, 13 SEP 2019

VISTO:

El Expediente N° 03-3804-I-19, por el que el Esp. Ing. Víctor A. QUINZANO, Sub-Director del Instituto de Investigaciones Mineras de la Facultad de Ingeniería, solicita el aval institucional de la Facultad de Ingeniería a las XV Jornadas de Tratamiento de Minerales (JATRAMI) 2020, a realizarse entre el 16 al 18 de septiembre de 2020 en el Nucleamiento de Minas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que este encuentro bienal comprende la reunión de los mejores y más importantes investigadores de nuestro país y países vecinos, en materia de mineralurgia, metalurgia y medio ambiente, considerándose por ello una de las reuniones más importantes y trascendentes de la región, quienes exponen sus desarrollos, sus ideas y pensamientos, en las diferentes temáticas del tratamiento de minerales.

Que es sabido que el tratamiento de minerales es un proceso global que transforma recursos naturales no renovables en innumerables insumos y aplicaciones tecnológicas utilizadas en todas las actividades económicas, antropogénicas y sociales.

Que el fin de estas Jornadas es el de constituir un ámbito que no sólo proponga el debate académico, si no que favorezca la participación de los sectores productivos mineros, constituyéndose así en un espacio de transferencia de conocimientos y desarrollos de la actividad minera.

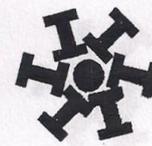
Que las Jornadas Argentinas de Tratamiento de Minerales (JATRAMI), se han realizado en diferentes ciudades de nuestro país en forma ininterrumpida desde el año 1988, habiendo sido sedes las siguientes ciudades:

- I JATRAMI, Salta 1988
- II JATRAMI, La Plata 1992
- III JATRAMI, San Luis 1994
- IV JATRAMI, San Juan 1996
- V JATRAMI, San Juan 1998
- VI JATRAMI, Salta 2000
- VII JATRAMI, Buenos Aires 2004
- VIII JATRAMI, San Juan 2006
- IX JATRAMI, San Juan 2008
- X JATRAMI, Salta 2010
- XI JATRAMI, Neuquén 2012
- XII JATRAMI, San Luis 2014
- XIII JATRAMI, Mendoza 2016
- XIV JATRAMI, Catamarca 2018

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 1591



Universidad Nacional de San Juan



Facultad de Ingeniería

2-//

Que en las últimas JATRAMI realizada en la Universidad Nacional de Catamarca, en reunión de Comité permanente organizativo representado por todas las unidades, se decidió por unanimidad, que fuese el Instituto de Investigaciones Mineras de nuestra Facultad, el próximo organizador y anfitrión de las XV JATRAMI.

Que en Reunión de Claustro del IIM, se resolvió que los organizadores y anfitriones sean el IIM junto al Departamento de Ingeniería de Minas.

Que dicha Jornada tendrá como áreas temáticas centrales: Hidrometalurgia y Pirometalurgia, Modelado de Procesos Hidrometalúrgicos, Control y Procesamiento de Minerales, Control y Tratamiento de efluentes de plantas de tratamiento de minerales, Biohidrometalurgia, Procesamiento de arenas para fracturación hidráulica (fracking) y otras técnicas aplicadas al procesamiento de minerales.

Que la Secretaría de Extensión Universitaria, informa que la solicitud de auspicio debe cumplir con lo normado en el Anexo de la Ordenanza N° 009/03 – CS.

Que la Jornada se considera de importancia para esta Facultad.

Por ello y en uso de sus atribuciones,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar institucionalmente la realización las XV Jornadas de Tratamiento de Minerales (JATRAMI) 2020, a realizarse entre el 16 al 18 de septiembre de 2020 en el Nucleamiento de Minas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 1591



Ing. MARCELO CODÓN
Sec. Extensión Universitaria
Facultad de Ingeniería

Mg. Ing. Tadeo Alberto BERENGUER
DECANO
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.